

1. OBJETO:

El presente sorteo/acción está organizado y promovido por HERALDO DE ARAGON EDITORA, S.L., sociedad con NIF B99288763 y domicilio en Zaragoza (España), paseo de la Independencia núm. 29, 50001 Zaragoza (en adelante, "HERALDO") y Rehabilitación, servicios sanitarios y salud S.L. con NIF B-99107757 y domicilio en Calle Vicente Berdusán Bloque A3, local, 50010, Zaragoza (en adelante, "ASERHCO").

A través de este sorteo, 10 suscriptores ganarán la primera cuota mensual de un pack básico (sesión de 30' de fisioterapia y una actividad semanal) en el centro de ASERHCO en C/Doctor Cerrada para Enero 2026. Los ganadores podrán elegir entre las actividades: ballet barre, power training, pilates, GAP vital, espalda sana o funcional, según disponibilidad en los grupos. Podrán beneficiarse de las cuotas los propios ganadores o regalarle su cuota a otra persona.

La participación en el presente sorteo y obtención de premio, presupone:

- La aceptación íntegra y sin reservas de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización para publicar el nombre completo, localidad de residencia y fotografía del ganador o ganadores en cualquier medio del Grupo Henneo (Heraldo de Aragón, 20Minutos, Diario del Altoaragón, La Información, Cinemanía y Radio Huesca) en sus versiones en papel y por Internet, así como el derecho a utilizar comercialmente y a los efectos de esta promoción o sorteo, el nombre y la imagen del agraciado tanto por parte de HERALDO, sin que ello suponga compensación económica alguna a favor de los premiados.

2. MECÁNICA DEL SORTEO:

La promoción consiste en el sorteo de 10 cuotas mensuales de un pack básico (sesión de 30' de fisioterapia y una actividad semanal) en el centro de ASERHCO en C/Doctor Cerrada para Enero 2026. Los ganadores podrán elegir entre las actividades: ballet barre, power training, pilates, GAP vital, espalda sana o funcional, según disponibilidad en los grupos. Podrán beneficiarse de las cuotas los propios ganadores o regalarle su cuota a otra persona.

Para participar en este sorteo, el usuario deberá acceder a <https://club.heraldo.es/sorteos/>, iniciar sesión o registrarse específicamente, seleccionar este sorteo, inscribirse y facilitar los datos indicados. **El periodo de participación será entre los días publicados en la web del sorteo.** No se admitirán solicitudes o inscripciones fuera de las fechas indicadas. Estar registrado como usuario en www.heraldo.es es, por tanto, requisito para poder participar.

Finalizado el periodo indicado, el ganador será contactado lo antes posible por correo electrónico. Será por tanto responsabilidad de todo participante revisar su buzón de correo y garantizar la validez y acceso a la cuenta de correo electrónico facilitada. En caso de que transcurrido el plazo de una semana el ganador no respondiera a nuestro mensaje

confirmando la aceptación del premio se pasará a contactar con la siguiente reserva, y así sucesivamente.

HERALDO se reservan el derecho a suspender, aplazar, cancelar o modificar la duración del sorteo en cualquier momento, siempre que existan causas que así lo justifiquen. En el mismo sentido, podrán modificar las bases del sorteo.

El sorteo se realizará internamente y por medios técnicos que garanticen su validez y veracidad.

3. RECOGIDA/ACCESO A LOS PREMIOS:

Los ganadores serán notificados por la aplicación de WhatsApp donde recibirán las instrucciones para recibir el premio.

4. LÍMITES Y AUTORIZACIONES:

- Queda prohibida la participación a menores de edad o incapacitados legalmente.
- Queda prohibida la participación a los socios, directivos y/o empleados de HERALDO y **ASERHCO**, de otras empresas participadas o relacionadas con los organizadores de la promoción, así como los cónyuges, ascendentes y descendientes, hasta primer grado (inclusive) de los anteriores.
- Los premios no podrán ser canjeados por otro producto. En caso de que el ganador no consuma el premio en el plazo acordado perderá el premio.

5. REPERCUSIÓN FISCAL:

Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente, por lo que serán objeto de declaración, retención y liquidación en los términos legalmente exigibles. HERALDO emitirán la oportuna certificación a los ganadores.

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

De acuerdo con lo previsto en la normativa nacional y europea sobre protección de datos, le informamos que sus datos personales serán recogidos y tratados por HERALDO, de forma independiente, con la finalidad de poder gestionar todo lo relativo a la participación, desarrollo y ejecución del sorteo en el que voluntariamente participa, incluyendo la entrega del premio correspondiente y la difusión o divulgación del mismo, así como para el cumplimiento de nuestras obligaciones administrativas, contables y fiscales, siendo la base jurídica de dicho tratamiento el cumplimiento y ejecución de una relación comercial y de nuestras obligaciones legales, así como su consentimiento para el uso de su imagen en los términos indicados. Adicionalmente trataremos sus datos con el fin de enviarle por vía postal o electrónica y por parte de HERALDO comunicaciones comerciales, ofertas o promociones relativas a actividades, promociones, sorteos, productos o servicios de HERALDO, pudiendo contactarle por teléfono con los mismos fines. Todo ello sin perjuicio de tratamientos adicionales conforme a la Política de Privacidad de HERALDO.

Sus datos serán tratados de manera confidencial y sobre ellos se aplicarán medidas legales, técnicas y organizativas adecuadas y suficientes que garanticen su privacidad y el ejercicio de los derechos que por ley le corresponden; sin que vayan a ser comunicados a terceros, salvo en los casos expresamente permitidos o exigibles conforme a la ley. Igualmente, le informamos que no está prevista la existencia de transferencias internacionales de sus datos, salvo lo relativo al envío de su dirección de correo electrónico fuera del espacio económico europeo (EEUU) a un proveedor de servicios de email marketing, encargado de gestionar y administrar dicho envío de comunicaciones por correo electrónico y la correspondiente base de datos. No obstante, dicho proveedor se encuentra adherido al Escudo de Privacidad (Privacy Shield) y se han adoptado el resto de las garantías legalmente exigibles.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para gestionar lo relativo al sorteo y el cumplimiento de las obligaciones legales, y posteriormente hasta la prescripción de las posibles 2 responsabilidades que deriven. En cuanto al uso de sus datos con fines comerciales, serán conservados indefinidamente, sin perjuicio de que en todo momento podrá oponerse o revocar su consentimiento para los fines indicados.

El uso de su imagen tendrá carácter indefinido en tanto permanecerá accesible en los espacios y/o medios de comunicación indicados. El afectado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación al tratamiento y portabilidad, que podrán ser ejercitados en las condiciones legalmente previstas y frente a HERALDO dirigiéndose al correo electrónico dpo@henneo.com, siendo ésta la dirección de nuestro Delegado de Protección de Datos.

Los anteriores responsables se reservan el derecho a solicitarle una copia de su DNI o documento equivalente a fin de verificar su identidad a los efectos anteriores. Asimismo, le informamos que le asiste el derecho a efectuar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que considere que el tratamiento de sus datos no es el adecuado.